



Conferencia del Episcopado Dominicano

REPÚBLICA DOMINICANA:
UN PUEBLO SOSTENIDO EN LA ESPERANZA
La ética del deber



Mensaje
27 de febrero de 2026

CONFERENCIA DEL EPISCOPADO DOMINICANO

MENSAJE

REPÚBLICA DOMINICANA: UN PUEBLO SOSTENIDO EN LA ESPERANZA

La ética del deber

27 DE FEBRERO DE 2026

1-SOCIEDAD VIVA Y ESPERANZADA

"Que el Dios de la esperanza les llene de alegría y paz" (Rom 15, 13a).

1-Con profunda alegría, celebramos los 182° años de nuestra Independencia Nacional. Nos unimos en acción de gracias al Señor por este don, ocasión propicia para compartir con ustedes nuestro tradicional Mensaje que, este año hemos titulado "República Dominicana: un pueblo sostenido en la esperanza. La ética del deber".

2-La República Dominicana nació del sacrificio y entrega de los Padres de la Patria: Juan Pablo Duarte, Francisco del Rosario Sánchez y Ramón Matías Mella, junto a tantos próceres y mártires, desde María Trinidad Sánchez, Concepción Bona, Juana Saltitopa, Gregorio Luperón y los restauradores, figuras que defendieron nuestra soberanía e identidad.

3-La esperanza del pueblo se expresa en signos concretos de compromiso por transformar la realidad social, inspirados en el Evangelio y en los Fundadores de la Patria. El legado de los forjadores de la República es un impulso vital de esperanza en el porvenir.

4-La esperanza también se manifiesta en comunidades y sectores que reclaman transparencia frente a la corrupción y la impunidad, denunciando la desigualdad y la riqueza desmedida. Como señalamos en febrero 2015, la corrupción y la falta de transparencia siguen siendo obstáculos para la justicia y la paz¹.

5-La pastoral de la Iglesia es signo de esperanza al promover la práctica de valores cristianos, así como, un uso consciente y responsable de la tecnología, especialmente de la inteligencia artificial y la revolución digital. El Papa León XIV recuerda que esta misión debe estar siempre "al servicio de la dignidad humana, del bien común y de relaciones auténticas, evitando riesgos como la deshumanización o el control ideológico². No basta con dotar de equipos informáticos a centros educativos; es

¹ Cf. Conferencia del Episcopado Dominicano, Mensaje 2015.

² Cf. Papa León XIV, Congreso Pontificio de Vida Académica (10/12-11-25).

imprescindible educar la conciencia de maestros, niños, adolescentes y jóvenes que los emplean.

6-Queremos llamar la atención sobre un tema que poco a poco se ha ido insertando en la sociedad como un cáncer silencioso que está dañando la identidad del individuo. Nos referimos, a la propagación de ideologías que pretenden normalizar comportamientos contrarios a la ley natural y objetivamente desordenados; por ejemplo, personas que se auto perciben como animales, objetos inanimados y de otra índole.

7-En ese sentido, la ciencia ha demostrado que los problemas de salud mental pueden afectar la autoimagen y una identidad difusa que exacerban trastornos, percepción distorsionada, inestable o fragmentada, desvinculada de la realidad. Las ideologías matan y promueven la incivilidad. Por tanto, exhortamos a las familias y al Estado dominicano velar y proteger a nuestros niños, jóvenes y adultos, combatiendo la promoción de estas ideologías y proveyendo servicios de salud mental para quienes lo requieran.

8-A propósito de la propuesta de reforma al Código para el Sistema de Protección y Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes (Ley 136-03), como Iglesia hacemos un llamado a promover la composición de la familia formada por padre, madre e hijos. Cualquier atentado contra el núcleo familiar es una amenaza contra la esperanza de la sociedad. Como país debemos luchar juntos contra los males que están afectando la unidad de la familia.

2-PARTICIPACIÓN EN LA VIDA PÚBLICA

"Ustedes son luz del mundo" (Mt 5,14).

9-Santo Tomás de Aquino postulaba: "La esperanza es la virtud por la cual tendemos a un bien futuro, arduo pero posible."³ De manera que, nuestra tradición ética es una mirada y un compromiso con el futuro, sustento de toda esperanza en el presente.

³Suma Teológica, II-II, q.17, a.1

10-Consideramos la participación en la vida pública, como vocación comunitaria, una llamada a asumir responsabilidades: "Buscando cada cual no su propio interés sino el de los demás" (Flp 2, 4). Por consiguiente, la cosa pública es de algún modo una escuela de esperanza. Nos inspiran las palabras del papa Francisco: "A pesar de las sombras del mundo, siempre existen caminos de esperanza, porque Dios sigue derramando en la humanidad semillas de bien"⁴.

11-Sin embargo, enfrentamos desafíos que hieren al pueblo y generan desesperanza, entre los que se encuentran: el microtráfico que destruye comunidades, la deshumanización en el ejercicio de la medicina, el maltrato infantil, la inseguridad social, el desacato a la ley y a la autoridad civil, la corrupción política que muchas veces busca lucro en vez de justicia, la pérdida de las buenas costumbres, así como el juego de azar con sus falsas ilusiones. En ese sentido, la conciencia iluminada por el Espíritu Santo permite denunciarlos y abrir caminos de esperanza.

12- Señalamos también el embarazo en adolescentes, la violencia en todas sus expresiones, el aborto, la mortalidad infantil, la explotación minera que hipoteca el futuro de nuevas generaciones, el ruido de la música a altos decibeles, sin control ni regulación efectiva, robando la paz y deteriorando el ambiente, y la contaminación. Frente a este panorama, no debemos rendirnos, sino peregrinar con esperanza.

13-En el Evangelio, Jesús nos inspira a tener en la sociedad, una presencia pública, dinámica y evangelizadora. "Brille así su luz delante de los hombres, para que vean sus buenas obras y glorifiquen a su Padre que está en los cielos" (Mt 5,16).

14-Como pastores, llamamos a una participación profética, inspirada en la doctrina social de la Iglesia⁵, para transformar estructuras injustas con el amor cristiano, la defensa de los pobres y la colaboración en el trabajo digno. Desde el magisterio de la Iglesia se nos invita a actuar desde las periferias, promoviendo la justicia como

⁴ Francisco, *Carta Encíclica Fratelli tutti*, (3-10-20) 54.

⁵ Cf. Juan Pablo II, Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*, 36.

fundamento de la caridad⁶. Son pautas que ayudan a incrementar y fortalecer el desarrollo integral de la República Dominicana.

3-CONOCIMIENTO Y RESPETO A LAS LEYES

“No piensen que he venido a abolir la ley o los profetas. No he venido a abolirlos, sino a llevarlos a la plenitud” (Mt 5,17).

15-Tristemente en nuestra sociedad hay notables y elocuentes signos de franco desafío a la autoridad, de quienes se sustraen de la obligación moral y cívica de vivir sujetos a la ley y al Estado de derecho que garantiza la Constitución Dominicana; con el agravante de que pareciera carecer de un régimen de consecuencias para quienes tienen como ley la alteración del orden público, la vida desordenada y el total desprecio por las normas más elementales de convivencia humana.

16-La participación plena, consciente y activa en la vida cotidiana se expresa en el respeto a las leyes. Su violación desestabiliza la sociedad. Sin excepción, todos debemos cumplirlas. Esto asegura el encuentro de “la justicia y la paz” (Sal 85). Los últimos papas, en especial Francisco, han recordado que el conocimiento y la práctica de las leyes civiles son fundamento de la justicia y de la convivencia. “Un mundo sin leyes justas es como una jungla sin paz”⁷.

17-En ese mismo orden, san Juan Pablo II, siguiendo a León XIII, recordó el rol subsidiario del Estado en las leyes civiles para defender los derechos laborales y familiares, reclamando su cumplimiento por la paz social. Asimismo, Benedicto XVI, exhortó a obispos y fieles a conocer y acatar las leyes justas como expresión del bien común. Ambos pronunciamientos se armonizan con la obediencia civil y con el valor cristiano de la justicia⁸.

18-En tal sentido, proponemos una formación legal, básica, para todo nuestro pueblo, incluyendo a quienes están privados de libertad en aras de su futura reinserción en la

⁶ Cf. Papa León XIV, Exhortación Apostólica *Dilexi te* (4-10-25) 1.

⁷ Cf. Papa Francisco, Audiencia general (3-4-24).

⁸ Cf. Juan Pablo II, Carta Encíclica *Centesimus Annus* (1-5-91); Benedicto XVI, Carta Encíclica *Caritas in Veritate* (29-6-09).

sociedad. Para que esta capacitación sea tangible recomendamos el método: ver (mirar como Jesús), juzgar (discernir), y actuar (compromiso con el bien común), pues favorece una sociedad de conciencia despierta, creyente, crítica y responsable.

4-VALORES ÉTICOS Y MORALES

"Conocerán la verdad, y la verdad les hará libres" (Jn 8,32).

19-La educación integral es fundamental para la formación en valores éticos y morales, asegurando el desarrollo personal y social. Es necesario que tanto los organismos gubernamentales como las instituciones afines velen por que los textos y contenidos destinados a las nuevas generaciones tengan como eje transversal dichos valores.

20-El ejercicio de la civilidad como ciudadanos ha de orientarse, a su vez, por lineamientos morales que aseguren relaciones armónicas y fraternas. La moral cristiana es el sendero que Dios nos ofrece para la vida cotidiana: hacer el bien y evitar el mal, cultivar virtudes (caridad, justicia, prudencia...) que perfeccionan el corazón.

5-ESCUELA DE TESTIMONIO VIVIENTE

"Aprendan de mí, que soy manso y humilde de corazón" (Mt 11,29).

21-En un mundo sediento de credibilidad, la pedagogía del testimonio no es mera transmisión de doctrina, sino revelación de un evento salvífico a través de la coherencia de vida. Hemos de ser maestros con el ejemplo⁹.

22-Los Padres de la Patria nos dejan un testimonio de entrega y amor, que inspira la pedagogía del testimonio en la formación de los estudiantes. Esta enseñanza se transmite a través del ejemplo de padres, madres, tutores, maestros y líderes, invitando a cada persona a constituirse en referentes para una vida plena. Al mismo tiempo, promueve el cuidado de la memoria histórica, que fortalece la fraternidad y la convivencia.

⁹ Cf. San Juan Pablo II, Pronunciamiento para Acción Católica (1-11-87).

23-Que esta conmemoración de nuestra Independencia renueve en cada dominicano la convicción de que somos un pueblo llamado a levantarse siempre con dignidad, fe y responsabilidad histórica. No estamos condenados a la desesperanza: Dios camina con nuestra nación y siembra en el corazón de nuestra gente la fuerza para construir un futuro más justo, fraterno y solidario.

24-Con la mirada puesta en Cristo y en el ejemplo de nuestros Padres de la Patria, avancemos unidos, con una ética del deber que se traduzca en servicio, respeto a la vida, compromiso con el bien común y amor por la República Dominicana. Que la esperanza nos sostenga, la verdad nos guíe y la caridad nos impulse a ser protagonistas de una patria reconciliada, luminosa y llena de futuro.

25-Pedimos al Señor que nos bendiga, por intercesión de Nuestra Señora de las Mercedes, patrona de nuestra nación.

Les bendicen,

✠ Héctor Rafael Rodríguez Rodríguez, M.S.C.,
Arzobispo Metropolitano de Santiago de los Caballeros
Presidente de la Conferencia del Episcopado Dominicano

✠ Jesús Castro Marte,
Obispo de Nuestra Señora de La Altagracia en Higüey
Vicepresidente de la Conferencia del Episcopado Dominicano

✠ Francisco Ozoria Acosta,
Arzobispo Metropolitano de Santo Domingo,
Primado de América

✠ Carlos Tomás Morel Diplán,
Arzobispo Coadjutor de Santo Domingo

✠ Diómedes Espinal De León,
Obispo de Mao-Montecristi

✠ Julio César Corniel Amaro,
Obispo de Puerto Plata

✠ Andrés Napoleón Romero Cárdenas,
Obispo de Barahona

✠ Faustino Burgos Brisman, C.M.,
Obispo de Baní
Secretario General de la Conferencia del Episcopado Dominicano

✠ Santiago Rodríguez Rodríguez,
Obispo de San Pedro de Macorís

✠ Tomás Alejo Concepción,
Obispo de San Juan de la Maguana

✠ Ramón Alfredo De la Cruz Baldera,
Obispo de San Francisco de Macorís

✠ Manuel Antonio Ruiz de la Rosa,
Obispo de Stella Maris

✠ José Amable Durán Tineo,
Obispo Auxiliar de Santo Domingo y Administrador Apostólico de La Vega

✠ Andrés Amauri Rosario Henríquez,
Obispo Auxiliar de Santiago de los Caballeros



“La esperanza del pueblo se expresa en signos concretos de compromiso por transformar la realidad social, inspirados en el Evangelio y en los Fundadores de la Patria”.

27 de febrero de 2026
182º aniversario de la Independencia Nacional